El futuro es de todos | Mininterior

CER2021-796-DAI-2200

Bogotá, D.C., lunes, 20 de septiembre de 2021

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR:

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, en jurisdicción del municipio de Caloto, en el departamento de Cauca, se registra el **RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS**, constituido legalmente por el INCORA hoy Agencia Nacional de Tierras-ANT, mediante Resolución N° 036 del 30 de noviembre de 1998.

Que consultado el Registro de Cabildos y/o Autoridades Indígenas que lleva esta Dirección, se verificó que se encuentran registrados los señores **APOLINAR GARCIA CICLOS**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 4.652.266, **JORGE EDILSON ARIAS GRANADA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 16.887.338, **RUBIEL RIVERA MESTIZO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 76.140.653, **JESUS ALBERTO DAGUA RAMOS**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.481.259, y **LIBARDO FERNANDEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 76.180.013, como **AUTORIDADES – NEH WE'SX del RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS**, según Acta de Elección del 21 de junio de 2021, y Acta de Posesión suscrita por la Alcaldía Municipal de Caloto, en el departamento de Cauca, con fecha del 21 de junio de 2021; para el período comprendido entre el 21 de junio de 2021 y el 21 de junio de 2023.

Que consultado el Registro de Cabildos y/o Autoridades Indígenas que lleva esta Dirección, se verificó que mediante Acta del 21 de junio de 2021, las Autoridades – Neehwe'sx del Resguardo Indígena Huellas nombraron a la señora **GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 34.771.168, como **TACXE THËGNAS (REPRESENTANTE LEGAL)** del **RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS**, tal y como consta en el Acta de Posesión emitida por la Alcaldía Municipal de Caloto, en el departamento de Cauca, con fecha del 21 de junio de 2021; para el período comprendido entre el 21 de junio de 2021 y el 21 de junio de 2023.

La presente se expide en Bogotá D. C., a solicitud de la señora **GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA**, en su calidad de **TACXE THËGNAS (REPRESENTANTE LEGAL)** del **RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS,** y se firma a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

DIANA MARCELA VELASCO RENTERÍA
Coordinadora

Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación:
https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?ID=8N6GRzUcRqnc0lFDuA6eiw==

Elaboro: Juan Camilo Galindo M.
Revisó: Marcela Zúñiga
Aprobó: Diana Velasco